



7
1/2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CASIMIRO CASTILLO/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de sus representantes. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal de Casimiro Castillo, Jalisco, con domicilio en Calle Carranza Silva Número 1, Colonia Centro, la Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, C.P. 48930, siendo las 15:00 horas del día 28 de Septiembre de 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 3653/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de Septiembre de 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 3654/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de Septiembre de 2018 (Notificación de Auditoría).
- 3655/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de Septiembre de 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 3656/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de Septiembre de 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco:

- Ing. Luis Alfredo Terriquez Martínez, Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.E. Gabriel Estévez Chávez, Auditor.
- Ing. Arq. Martin de Jesús Sánchez Ordaz, Personal Contratado.

V. HECHOS.

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CASIMIRO CASTILLO/2018

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, se obtuvieron los resultados que se presentaran posteriormente con oficio de las (3) Cédulas de Observaciones que fueron leídas.

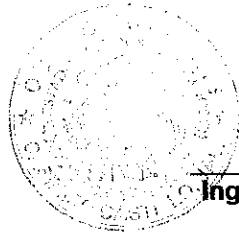
Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CASIMIRO CASTILLO/2018, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 del día 28 de Septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento a los Servidores Públicos con los que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco.



Ing. Luis Alfredo Terriquez Martínez
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.E. Gabriel Estévez Chávez.
Auditor.

Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Personal Contratado.